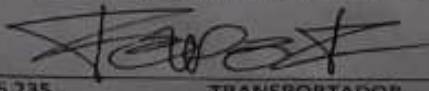
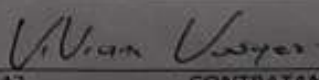


CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

TRANSPORTADOR:		WILLIAM FELIPE ISAZA ORREGO		No. CONTRATO			
NIT - CC		1017126235		TELEFONO:		3146697792	
CONTRATANTE:		VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ					
NIT - CC		44 002 243		TELEFONO		314 859 9002	
DIRECCION:		VEREDA LA HONDITA - FINCA 104		EMAIL:			
NOMBRE R/L				CC			
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6 3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO		NIT.					
NUMERO RDO				FECHA RDO		VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO		PLACA:		MODELO:		MARCA	
		SZV621		2012		NISSAN	
		No INTERNO		CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
		022		ESPECIAL		16	
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
		FECHA DE INICIO		DIA		MES	
				10		05	
		FECHA DE TERMINA		DIA		MES	
				16		05	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____.					
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					
		VALOR TOTAL					
		ANTICIPO ☐ SI ☒ NO V ANT ☐					
		VALOR REST \$ _____					
		FECHA PAGO		DIA		MES	
						AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de la vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (M. / C.) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		GUARANE ANT.		HORA SALIDA	
		DESTINO		RUWEGRO ANT.		HORA LLEGADA	
		AREA DE OPERACION Municipal ☐ A. Metropolitana ☐ Departamental ☐ Nacional ☐					
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
		No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		CC		TELEFONO	
		VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ		44 002 243		314 859 9002	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ a los días _____ Del mes/año _____							
							
CC: 1 017 126 235				CC: 44 002 243			
TRANSPORTADOR				CONTRATANTE			